SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

CONVOCATORIA PROCESO No. MP-CT-RE-014-2026
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** - Secretaría de Cultura y Turismo en el marco del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES CULTURALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2026"**, *procede a realizar la verificación de los requisitos para la celebración de un convenio de asociación con la* **FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO,** entidad sin ánimo de lucro, con NIT. No. 800062607-8, representada legalmente por el señor **JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.479.892 expedida en Santander de Quilichao (Cauca).

Objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL VII FESTIVAL INTERNACIONAL DEL TANGO Y EL BOLERO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES CULTURALES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN – VIGENCIA 2026".**

De lo anterior, se evidencia que la **FUNDACIÓN CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO** presentó su manifestación de interés dentro del plazo establecido para el cierre de la Convocatoria No. 014-2026, esto es, el 9 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas, mediante el correo electrónico dispuesto para tal efecto. Asimismo, se verificó que la referida Fundación remitió su propuesta la propuesta técnica, jurídica y económica a las 20:14 horas del 8 de noviembre de 2026 y en consecuencia, una vez revisada la documentación aportada, se procederá a realizar la verificación de los documentos correspondientes:

ÍTEM	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE INTENCIÓN	X		N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	X		N/A
3	AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
4	COPIA DE LOS ESTATUTOS Y/O DEL ACTO DE CREACIÓN DE LA ESAL	X		N/A
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		N/A
6	ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025	X	FIRMAS PEGADAS REVI FISCAL	N/A
7	CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EN LA QUE SE ACREDITE EL COMPROMISO DE APORTE EN DINERO EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL O SU DELEGADO-ACREDITACION	X		N/A
8	CERTIFICACION BANCARIA	X		N/A
9	COPIA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ESAL	X		N/A
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA ESAL	X		N/A
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
13	CERTIFICADO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS (REDAM) DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
15	ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		N/A
16	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	X		N/A

Scanned with CamScanner

17	CERTIFICADO DE APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		FIRMAS PEGADAS REVI FISCAL	N/A
18	DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	X		N/A
19	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y USUARIO HABILITADO EN LA PLATAFORMA SECOP II, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL.	X		N/A
20	CERTIFICACIÓN DE LA ESAL DE INSCRIPCIÓN ANTE LA RESPECTIVA AUTORIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.	X		N/A

Una vez verificados los documentos aportados por la **FUNDACION CLUB KIWANIS TIERRA DE ORO,** entidad sin ánimo de lucro, con NIT. No. 800062607-8, representada legalmente por el señor **JAIME ALBERTO GONZALEZ OSORIO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.479.892 expedida en Santander de Quilichao (Cauca), se puede establecer que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo cual se procederá con la suscripción del convenio de asociación.

Sin más consideraciones, dada a los nueve (9) días de noviembre de 2026.

GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA
Secretario de Cultura y Turismo
Alcaldía de Popayán

Proyectó Aspectos Jurídicos: Paula Álvarez – Abogada Contratista Secretaría de Secretaría de Cultura y Turismo
Revisó: Andrés Leguizamo Madrigal – Apoyo a la Coordinación Secretaría de Cultura y Turismo
Archivado en: TRD

Scanned with CamScanner